Comunicación de la Comisión con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 17, apartado 5, del Reglamento (CE) nº 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad

Licitación para la explotación de servicios aéreos regulares de conformidad con las obligaciones de servicio público detalladas en el anuncio publicado en el DO C 53 de 19.2.2011

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 53/05)

Estado Miembro	Italia
Rutas afectadas	Pantelleria–Trapani y viceversa Pantelleria–Palermo y viceversa Lampedusa–Palermo y viceversa Lampedusa–Catania y viceversa
Período de validez del contrato	Un año a partir del 27 de marzo de 2011
Fecha límite para la presentación de las ofertas	2 meses a partir de la publicación del presente anuncio
Dirección de la que puede obtenerse gratuitamente el texto de la convocatoria y cualquier otra información y/o documentación relacionada con la licitación y con la obligación de servicio público	ENAC (Ente nazionale per l'aviazione civile) Direzione centrale regolazione economica Direzione trasporto aereo Viale del Castro Pretorio 118 00185 Roma RM ITALIA http://www.enac.gov.it E-mail: osp@enac.gov.it